



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-02/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico, y la Licenciada en Derecho Marylú Virginia Can González, ambos de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité; por último, el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del mencionado Consejo como asesor técnico de la presente

licitación. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida se procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la Licitación Pública PODJUDCJ 02/2022 relativa a la adquisición del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ-02/2022, con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintidós. -----

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	NO SE PRESENTÓ

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO INE 0316014063734
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	NO SE PRESENTÓ
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	NO SE PRESENTÓ

A continuación y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas AXA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., SEGUROS SURA S.A. DE C.V., GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V., INSIGNIA LIFE S.A DE C.V., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. y AFIRME GRUPO FINANCIERO para participar. -----

Tal como estaba señalado, el día 15 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se dio respuesta a las interrogantes planteadas por los participantes, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad a lo señalado en las bases de la licitación, el día diecisiete de febrero del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de los participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se aceptaron, para su posterior análisis y dictamen, las propuestas de las empresas SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA y SEGUROS SURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy a las diez horas. -----



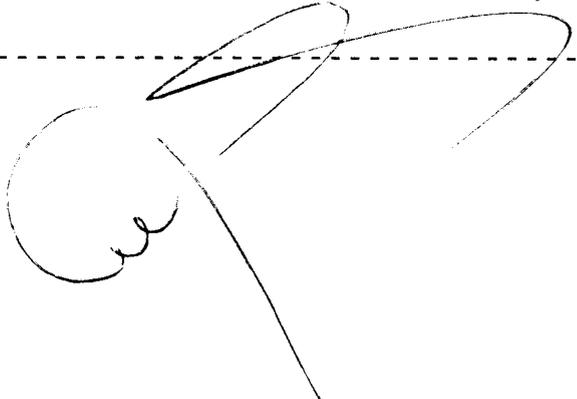
En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la propuesta técnica y económica admitida, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al comité, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su segunda sesión extraordinaria llevada a cabo el día 22 de febrero del año en curso. -----



En atención a la lectura del dictamen emitido con antelación, y respecto al análisis de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

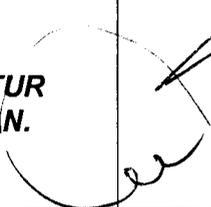
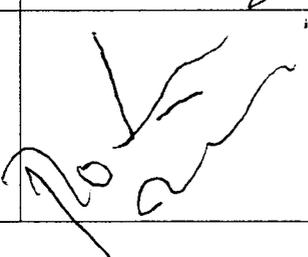


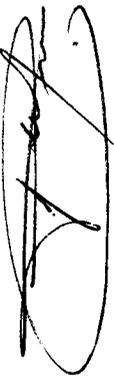
ÚNICO.- En lo referente a la Licitación Pública PODJUD 02/2022, consistente en la contratación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado tomando en consideración que la licitante acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos solicitados; se adjudica el contrato a la persona moral denominada SEGUROS SURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por un monto total de \$625,461.00 (son: seiscientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos, 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

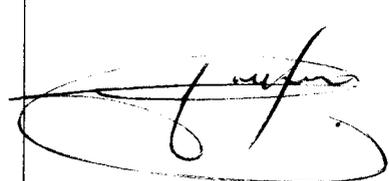


Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós por las personas que participaron en este acto. -----

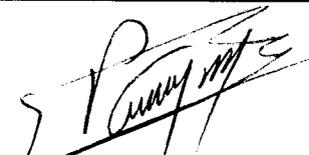
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	




ASESOR	LIC. MARYLÚ VIRGINIA CAN GONZÁLEZ	
ASESOR	C.P. JORGE ADRIÁN HUERTA BAIZABAL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO INE 0316014063734	
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS SUR S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMO CUARTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

